



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

ING. FELIPE RODRÍGUEZ GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL
PRESENTE

FECHA: 14 de junio de 2023

LUGAR: Campeche, Campeche, México.

PERIODO: 7 a 9 de junio de 2023



OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):

En el marco de los trabajos del Congreso Mexicano del Petróleo, participar en la mesa de diálogo "Cumplimiento con la seguridad y el Medio Ambiente" para atender las inquietudes de los regulados del segmento exploración y extracción de hidrocarburos con el tema de registro de pólizas de seguros y Programa para la Prevención y el Control Integral de Emisiones de Metano del Sector Hidrocarburos.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

07.06.2023

16:00 h. Salida al aeropuerto.

21:25 h. Llegada a Mérida y traslado al hotel.

08.06.2023

07:15 h. Salida del hotel.

7:30 h. Desayuno.

8:30 h Salida a Campeche.

09: 45 h Llegada a Campeche y registro en el Congreso Mexicano del Petróleo.

11:25 - 11:55 h. Participación del titular de USIVI, Ing. Rodolfo de la Fuente Pérez.

Tema: Especificaciones ambientales para las actividades de perforación de pozos: aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-014-ASEA-2022.

Entre los principales aspectos de la presentación destacan los siguientes:

- Breve presentación de las facultades de la ASEA y actividades regulatorias.
- Marco regulatorio transversal: ambiental y de seguridad industrial y operativa.
- Mejora regulatoria: con enfoque de riesgo y bienestar social, reduce costos, permite atención oportuna, brinda certidumbre técnica y jurídica.
- Explicación del proceso regulatorio de la ASEA en el caso de Normas Oficiales Mexicanas.
- Norma Oficial Mexicana NOM-014-ASEA-2022
 - Fundamento legal (LASEA, LGEEPA y RLGEPPAMIA).
 - La NOM contempla la protección a cuerpos de agua.
 - No permite colecta de especies de flora y fauna silvestre.
 - Controla las actividades de desmonte y deshierbe, construcción de caminos y manejo de residuos.
 - La norma se publicó en septiembre de 2022 y la Convocatoria para evaluar la conformidad de la Norma se encuentra en el proceso de consulta pública.

La audiencia preguntó cuáles habían sido los principales desafíos para el cumplimiento de la NOM. El titular de USIVI respondió que entre los principales desafíos se encuentra la difusión de instrumentos regulatorios.

12:20 - 13:45 h. Recorrido por exposición de sala industrial.

14:00 - 15:00 h. Comida

16:30 - 17:00 h. Participación del Director General de Gestión de Exploración y Extracción, Oswaldo Zamorano Manzano.

Tema: Sistema Modu-Riser-Cabezal durante la perforación y terminación de pozos en aguas profundas.

Entre los principales aspectos de la presentación destacan los siguientes:

- Desde la perspectiva ambiental, enfatizar por qué es importante tener un control.
- El control en el sistema modu-riser-cabezal es importante para prevenir daños y fallas de integridad y las implicaciones que esto podría tener para la seguridad y protección ambiental.
- Fundamento legal: 78 Bis DACG Exploración y Extracción.
- Tipos de análisis: estáticos y dinámicos.
 - El análisis estático analiza los escenarios de riesgo del sistema y permiten al Regulado, de llegar el momento, desconectar el riser y evitar un accidente.
 - El análisis dinámico toma en cuenta otras variables como son las condiciones de las corrientes de viento y las oceánicas.
 - Si se incluyen otras variables como dominio de tiempo y frecuencia se obtienen datos más precisos.
 - Estos análisis también indican el esfuerzo del cabezal a lo largo del tiempo y bajo las condiciones del sitio, lo que, aunado al análisis de sensibilidad indicará el momento preciso para desconectar el cabezal bajo condiciones seguras. Desconectar el cabezal sin seguir el mapa de desconexión segura puede poner en riesgo la integridad del pozo.

17:20 -18:00 h. Participación del Director Ejecutivo, Ing. Ángel Carrizales López, el Titular de la USIVI, Ing. Rodulfo de la Fuente Pérez, el Titular de la UPVEP, Ing. José Alejandro Hernández Patiño, el Director General de Gestión de Exploración y Extracción, Ing. Oswaldo Zamorano Manzano y la Directora General de Gestión de Operación Integral, Mtra. Dora Luz Llanes Herrera.

Tema: Cumplimiento con la Seguridad y el Medio Ambiente

Entre los principales aspectos de la presentación destacan los siguientes:

- Sobre el tema PPCIEM (metano) las inquietudes de los regulados versaron sobre:
 - Uso de otro instrumento de detección y cuantificación de emisiones para el LDAR, distinto del OGI.
 - Elaboración del Diagnóstico de emisiones incluyendo todas las conexiones. (actividades de transporte y distribución)
 - Principales hallazgos en el análisis de los PPCIEM recibidos.
 - Reporte de actividades de exploración (emisiones).
 - Programa 2023 (exhorta al cumplimiento)
 - Interpretación de las DACG metano (consultas a la DGCONS)
- Sobre el tema de Seguros, los regulados no externaron inquietudes.
- Sobre el tema de vertimientos, las inquietudes de los regulados versaron sobre:
 - Importancia de definir las fronteras de competencias entre las dependencias.
 - Análisis caso por caso.
 - Marco normativo (ley de vertimientos y Norma Oficial Mexicana -residuos-)
 - Modificaciones a la DACG de RME-SH en etapa de análisis.
- Sobre el tema de SASISOPA, las inquietudes de los regulados versaron sobre:
 - Importancia de que los subcontratistas de los regulados cuenten con un SASISOPA conformado.
 - Aclaración respecto de quienes pueden solicitar la autorización de la implementación.
 - Coordinación eficiente entre órganos reguladores.

18:30 h. Salida a Mérida.

20:00 h Llegada a Mérida.

09.06.2023

07:45 h. Salida del hotel y traslado al aeropuerto

08:00 - 08:45 Desayuno

09:00 h. Salida a Ciudad de México

11:00 h. Llegada a Ciudad de México y conclusión de la Comisión.

CONCLUSIÓN:

- Las ponencias fueron bien recibidas y despertaron el interés en la audiencia.
- La reunión con regulados despertó interés y la participación en el planteamiento de dudas e inquietudes fue nutrida.

- Se atendieron las inquietudes planteadas por los regulados y se reiteró la disponibilidad de los canales de comunicación institucionales.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se cumplió con el objetivo de la participación que fue atender las principales inquietudes o dudas de los regulados de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en materia de registro de pólizas de seguro y PPCIEM.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- ASEA hizo presencia en uno de los eventos más representativos del sector hidrocarburos.
- Se atendieron las inquietudes de la audiencia en todas las participaciones de las personas servidoras públicas de ASEA.
- Se promocionaron los canales de atención a promoventes y regulados, contacto@asea.gob.mx y vinculación@asea.gob.mx.

ATENTAMENTE


DORA LUZ LLANES HERRERA
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE OPERACIÓN INTEGRAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.